

Sociedad de la información y educación. Propuestas educativas de la Unión Europea para el nuevo modelo de sociedad

ENCARNACIÓN PESQUERO FRANCO

Departamento de Sociología VI. Facultad de Educación
Universidad Complutense de Madrid

RESUMEN

En este artículo se analizan algunos de los cambios más significativos que se están produciendo en el ámbito social, político y económico como consecuencia de la progresiva consolidación de la sociedad de la información. Sin ninguna duda estos cambios están afectando ya de manera muy especial a la educación, que se convierte en un elemento clave del desarrollo de este nuevo modelo social. La Unión Europea, consciente del papel que la educación y la formación tienen que desempeñar en la sociedad del conocimiento, ha establecido distintas propuestas educativas para ir construyendo en Europa un modelo de sociedad capaz de conciliar la competitividad con la justicia social.

ABSTRACT

In this paper are analysed some of the most significant changes which are coming about in the social, political and economic fields as a consequence of the progressive consolidation of the network society. There is no doubt these changes are already having a special effect on education, which is becoming a key element in the development of this new social model. The European Union, fully aware of the leading role that education and training have to play in the network society, has set up several educational proposals for building up a model society where competitiveness and social justice can live in good harmony in Europe.

Estamos ante una nueva revolución industrial y cultural tan importante y profunda como sus predecesoras. Romano Prodi, presidente de la Comisión Europea, utiliza el término *revolución silenciosa* para referirse a la incidencia de Internet, de las telecomunicaciones y de los medios en la configuración de la nueva sociedad del conocimiento. Esta revolución está generando un nuevo modelo de sociedad, la sociedad de la información o del conocimiento. En ella *adquieren un papel fundamental la producción, el procesamiento, el intercambio y la distribución de la información a través de las telecomunicaciones*. La Comisión Europea, en el Libro Blanco sobre la educación y la formación, titulado *Enseñar y aprender. Hacia la sociedad cognitiva*, ha indicado que el futuro de la UE está directamente vinculado a la capacidad que ella misma demuestre para caminar hacia la nueva sociedad, que deberá ser una sociedad justa y progresista, basada en su gran riqueza y diversidad cultural. La educación y la formación adquiridas en el sistema educativo, en la empresa o de un modo más informal serán los determinantes del desarrollo personal y social de los sujetos, y *deberán contribuir al máximo al cumplimiento de las tres obligaciones de la sociedad europea actual, esto es, la inserción social, el desarrollo de las aptitudes para el empleo y el desarrollo de la plenitud humana* (C.C.E., 1995, 2).

En las páginas que siguen, analizaremos en primer lugar algunas de las características más importantes de la sociedad de la información, así como su influencia en determinados cambios educativos. A continuación examinaremos las distintas acciones educativas propuestas por la Comisión Europea para ir construyendo en Europa un modelo de sociedad capaz de conciliar la competitividad con la justicia social.

Transformaciones sociales producidas por la sociedad de la información

La progresiva consolidación de la sociedad de la información está generando cambios importantes en el ámbito económico, político y social y también, por supuesto, en el educativo. Las tecnologías de la información han transformado la naturaleza del trabajo y la organización de la producción. En la sociedad de la información la productividad no está ya en la materia prima, sino en la información que se produce e intercambia. Hasta hace poco tiempo la información, las comunicaciones y las transacciones comerciales eran físicas, ahora son digitales, es decir, la información se almacena en el ordenador y viaja a través de la red.

Los mercados se están haciendo electrónicos, permitiendo que el comercio mundial sea mayor que nunca y que abarque un espectro mucho más amplio de bienes y servicios. Estamos pasando de un sistema de producción para el consumo de masas a un sistema de producción diversificado. Además la globalización de la economía se ve acompañada por la descentralización de la actividad empresarial y la recolocación de actividades.

Esta situación produce un cambio tanto en las relaciones de producción como en las condiciones de trabajo. No se puede producir igual en este contexto que en un medio cerrado y autárquico. Las empresas están evolucionando desde la clásica organización taylorista o fordista hacia una organización más flexible y hacia un mayor grado de descentralización. Se trata de establecer formas de organización menos jerarquizadas y más abiertas, con amplios poderes de decisión en las unidades locales, y también de la necesidad de introducir inteligencia en todos las fases del proceso productivo, de ahí el concepto de «calidad total». Las tecnologías de la información a la vez que contribuyen a hacer desaparecer aquellos trabajos rutinarios y repetitivos que pueden ser fácilmente sustituidos por máquinas automáticas, favorecen su sustitución por otro tipo de trabajos cada vez más cargados de tareas inteligentes que requieren iniciativa y adaptación.

Desde el punto de vista de la organización de la empresa, las nuevas tecnologías han supuesto flexibilidad, cooperación en red, aumento del uso de la subcontratación y el desarrollo del trabajo en equipo. Desde el punto de vista del trabajador, el resultado es la necesidad de ofrecer mayor grado de autonomía al trabajador en la organización de su actividad laboral. El efecto de esta nueva situación es doble: por un lado, aumenta el papel del factor humano en el proceso de producción, por otro, el trabajador se vuelve más vulnerable a las transformaciones de la organización del trabajo, pues se convierte en un simple individuo confrontado a una red compleja.

Las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación están favoreciendo la formación y el desarrollo de una economía global. La globalización económica exige la ruptura de las barreras físicas y simbólicas que restringen las posibilidades de intercambio comercial y la extensión universal del beneficio como principio rector de las transacciones. Hemos pasado de comprar en el mercadillo o tienda local a poder comprar instantáneamente en cualquier parte del mundo. El nivel del comercio mundial es mayor que nunca y afecta a una gran cantidad de bienes y servicios. En el orden económico, por tanto, se ha superado el nivel de lo multinacional o supranacional y puede decirse que estamos ante un sistema cuyo funcionamiento es casi totalmente planetario.

Ahora bien, la sociedad de la información con una economía globalizada, que afecta tanto a los procesos como a los elementos del sistema económico, está generando una sociedad profundamente dividida en la que la desigualdad crece cada día de forma exponencial. El nuevo modelo económico se desarrolla en los países más avanzados, mientras que la mayoría de la humanidad sigue viviendo al ritmo de las estaciones, cobrando y funcionando en sus relaciones comerciales a través del trueque, muy lejos de los primeros pasos de la revolución industrial. Los informes a este respecto son escalofriantes, en la actualidad hay más de 600 millones de personas que jamás han visto un teléfono o han efectuado una llamada telefónica en su vida. Existe una tremenda diferencia entre países pobres y ricos, que se ha incrementado enormemente en las dos últimas décadas. El profesor Landes, en su obra *La riqueza y la riqueza de las naciones*, indica que la relación entre la renta per cápita de la nación industrializada más rica, por ejemplo, Suiza, y la del país industrializado más pobre, Mozambique, es de 400 a uno, hace 250 años, esta relación era de alrededor de cinco a uno. Pero además estas desigualdades no sólo se producen entre países ricos y pobres, también se producen a un ritmo creciente en el interior de estos últimos. También aquí son las minorías las que en general tienen un acceso a la red, produciéndose así una nueva división social entre nosotros, los enchufados y los desenchufados a la red. En efecto, de los 6000 millones de habitantes del planeta, apenas 250 millones, poco más del 4%, utiliza este sistema de información y comunicación. (Estefanía, 1997, 18-19).

Este gigantesco aumento de los intercambios económicos está provocando la pérdida de significación del Estado-nación como instancia única y privilegiada en la toma de decisiones económicas y en consecuencia políticas. Su papel está siendo rápidamente modificado, bien por la cesión voluntaria de sus competencias, cual es el caso de la Unión Europea, bien por la imposibilidad de regular en solitario un marco de relaciones flexible. Por todo esto, en el lugar de los Estados nacionales se están formando instancias plurinacionales que pretenden afrontar los retos del mercado mundial con mayores posibilidades de éxito.

Paralelamente, al disminuir el peso de los Estados-nación más antiguos, se está produciendo un fuerte rebrote de las posiciones nacionalistas. La idea de ciudadanía fuertemente asentada en la Nación pierde significado. En su lugar se está apreciando un fuerte repliegue sobre el comunitarismo local, donde la integración se define fundamentalmente como integración cultural y no como integración política. Es decir, la globalización sería en gran medida la causan-

te del resurgimiento de los nacionalismos en diferentes partes del mundo y es que, como señala Giddens, la globalización es una serie compleja de procesos, que además operan de manera contradictoria y antitética: «La mayoría de la gente cree que la globalización simplemente ‘traspasa’ poder o influencia de las comunidades locales y países a la arena mundial. Y ésta es, desde luego, una de sus consecuencias. Las naciones pierden algo del poder económico que llegaron a tener. Pero también tiene el efecto contrario. La globalización no sólo presiona hacia arriba, sino también hacia abajo, creando nuevas presiones para la autonomía local. El sociólogo Daniel Bell lo describe muy bien cuando dice que la nación se hace no sólo demasiado pequeña para solucionar los grandes problemas, sino también demasiado grande para arreglar los pequeños» (Giddens, 2000, 25).

Otro aspecto importante de la incidencia de las tecnologías de la información en la vida política es cómo afectarán a la democracia. La pregunta es cómo podrá la nueva tecnología y la nueva economía cambiar la naturaleza del proceso democrático: «¿Se convertirá el ayuntamiento electrónico en un populacho electrónico? ¿Se convertirá la ciberdemocracia en hiperdemocracia? O, ¿podemos crear una nueva era de gobierno en la que la inteligencia en red se pueda utilizar para replantear y renovar la democracia?» (Cebrián, 1998, 27).

También conviene resaltar que las nuevas tecnologías producen una modificación de los conceptos básicos de organización de la realidad como son los de espacio y tiempo. A partir de la posibilidad de construir realidades virtuales, la noción misma de «realidad» comienza a ser replanteada. Además los nuevos medios de comunicación están modificando profundamente las bases de nuestra cultura, hasta ahora basada fundamentalmente en la lectura. Con las nuevas tecnologías, el texto escrito pierde centralidad cultural y su monopolio en el mundo de la comunicación. Cada vez más los procesos de control y clarificación del mundo son menos verbales y más icónicos. La digitalización de cualquier tipo de información está haciendo posible una codificación y manipulación del lenguaje que están más allá de la palabra. (Negroponte, 2000, 91).

La invención de la imprenta supuso situar a un lector aislado frente a su lectura privada, amplió, sin duda, el acceso al conocimiento, pero junto a eso creó una barrera importante: la necesidad de dominar el código de la lectura para tener acceso a las informaciones más relevantes. Con los nuevos medios se está produciendo una disminución importante de esas barreras, pero quizás el problema esté ahora, como señala H. Arendt, en la separación entre pensa-

miento y conocimiento. Las tecnologías actuales poseen una gran capacidad para acumular y procesar información, pero ¿seremos capaces de entender, pensar y hablar de aquello que, sin embargo, podemos hacer? (Arendt, 1993).

Este nuevo modelo social puede llegar, sin embargo, a producir una situación nada deseable: grandes avances científicos, grandes dosis de conocimiento a disposición supuestamente de todos, pero una sociedad profundamente dividida. Dividida entre los que pueden interpretar los conocimientos, los que sólo pueden utilizarlos y más allá todavía, los que quedan al margen en una sociedad que les da asistencia; es decir, entre los que saben y los que no saben... La comprensión del mundo sólo es posible si se puede percibir su sentido, comprender su modo de funcionar y encontrar su camino. El reto de la nueva sociedad será el de reducir las diferencias entre esos grupos, permitiendo a la vez la progresión y el desarrollo del conjunto de los recursos humanos. Pero esa será también una de las funciones prioritarias de la escuela. ¿Está preparada esta institución para este gran reto?

Sociedad de la información y educación

Los sistemas educativos tuvieron su origen en las postrimerías del siglo pasado y están profundamente ligados a la construcción de los Estados-nación y al desarrollo del proceso de industrialización. Durkheim indica que dos son las funciones fundamentales de los sistemas educativos, en primer lugar, la homogeneización de los sujetos llevada a cabo mediante el proceso de socialización y, en segundo lugar, la diferenciación social que suponía la necesidad de acomodar a los individuos en el proceso de división social del trabajo del nuevo sistema productivo. (Durkheim, 1989, 106). ¿Qué está ocurriendo con la escuela a medida que abandonamos el antiguo modelo social de la industrialización y avanzamos cada vez más rápidamente hacia la sociedad de la información?

En primer lugar, la función de homogeneización cultural necesita claramente una redefinición. La crisis de dicha función se observa no sólo en el fracaso de la capacidad socializadora de la escuela, sino también de otras instituciones encargadas igualmente de dicha función como es la familia. Los cambios en la composición y el funcionamiento de esta última han supuesto una disminución de su capacidad socializadora y también una disociación cada vez mayor entre familia y escuela. Durante mucho tiempo la escuela fue, por un lado, la continuación de la familia en todo lo que se refería a la socializa-

ción moral y a los estilos de vida y, por otro, la encargada de desarrollar todos aquellos aspectos que le permitían desarrollar su pertenencia a una cultura y a un Estado determinado. En la actualidad, los niños llegan a la escuela con un núcleo básico de desarrollo de la personalidad caracterizado bien por la debilidad de los marcos de referencia, bien por marcos de referencia que difieren de los que supone la escuela y para los cuales ella, como institución, no se ha preparado. Al disminuir el tiempo real que los adultos significativos pasan con sus hijos, ese tiempo pasa a ser ocupado por otras instituciones como las escuelas, guarderías, etc., o bien por la exposición a los medios de comunicación, muy especialmente, la televisión. Este último medio está provocando, según Neil Postman, la desaparición de la niñez en la sociedad contemporánea, ya que permite que la información adulta llegue a los niños, lo que debilita, por un lado, su curiosidad y, por otro, la autoridad de los mayores sobre ellos (Postman, 1982).

Asimismo otros dos conceptos fundamentales para entender el desarrollo de la escuela como institución están perdiendo significado. En primer lugar, la idea de que los niveles del sistema educativo representaban una secuencia según la cual se pasaba de lo simple a lo complejo y donde la comprensión de la complejidad quedaba reservada a los que llegaban a los niveles superiores. Empieza a perder fuerza la creencia de que el ascenso en la escala de la jerarquía educativa implicaba un ascenso en la jerarquía social y que, por tanto, la escuela era una institución que garantizaba suficientemente la movilidad social (Tedesco, 1995, 29 y ss.).

Actualmente la jerarquización está cuestionada por el acceso universal a la educación, la ruptura de las relaciones de autoridad, y la disociación entre ascenso educativo y ascenso social. Pero además, las tecnologías audiovisuales y de la información, que permiten la circulación de la misma información para todo el mundo independientemente de su edad, ponen en crisis la idea de secuencialidad y favorecen el desarrollo de un concepto de educación permanente que supone la ruptura de los límites espaciales y temporales de la escuela, tal y como fue concebida en el siglo XIX.

Insistiendo aún más en esta última idea, mientras que los medios audiovisuales, la televisión, el vídeo, el cine, la radio, etc. no se muestran opuestas al sistema educativo tradicional, basado fundamentalmente en la enseñanza en el aula, los nuevos desarrollos de las tecnologías de la información y de la comunicación, sí lo hacen. Al permitir la interacción y el aprendizaje fuera de las barreras usuales del espacio y el tiempo, hacen posible que la enseñanza y el aprendizaje se desarrolle en lo que se conoce ya como el

ciberespacio, es decir, «un espacio físico pero no real, en el cual se tienden a desarrollar nuestras interacciones comunicativas mediáticas. De tal forma que emisores y receptores establecerán, en todas pero en ninguna parte, espacios de encuentros para la comunicación superando las limitaciones espacio-temporales que la realidad física nos impone. Ello implicará que podremos interaccionar con otras personas ubicadas dentro de la red global de comunicaciones independientemente del lugar donde se ubique, facilitándose de esta forma el acercamiento entre las personas, y haciendo viable la idea global que formuló en su momento el filósofo de la comunicación MacLuhan» (Cabero, 1998, 7).

La interactividad se convierte en el elemento más significativo de las nuevas tecnologías, interacción que se da no sólo entre el profesor y el estudiante, sino que abarcará al estudiante con otros estudiantes, y también al estudiante con el servidor del programa. En definitiva, lo que caracteriza a estas «clases virtuales», «teleenseñanza» o «campus electrónico» es una alta potenciación de la interacción entre todos los elementos del sistema, bien sean humanos, mecánicos o conceptuales. Dicha interacción supone la ruptura de las dimensiones espacio-temporales de la enseñanza tradicional. El espacio en el que se produce la interacción entre profesor y estudiante se amplía enormemente, puede realizarse en el aula, pero también en el entorno doméstico del usuario, o desde su entorno cercano hasta el desconocido, dificultando el control del mismo. Lo mismo sucede con el tiempo, que no se limita al tiempo sincrónico establecido por las programaciones oficiales, sino que puede ser determinando de forma individual por el usuario, pudiendo ser tanto sincrónico como asincrónico, en lo que respecta a la comunicación con el profesor, con otros compañeros o con el servidor mecánico-técnico. Este nuevo tipo de tecnologías de la información, que rompe los límites geográficos y jurídicos de la escuela, reclama para ella nuevos modelos organizativos y la consideración de otras estructuras para su puesta en funcionamiento (San Martín, 1995, 22).

Pero la crisis actual de los sistemas educativos también viene determinada en gran medida por la ruptura del vínculo entre calidad y cantidad. La inflación de títulos, producida en los países desarrollados como consecuencia de la expansión educativa de los años 60, ha provocado una devaluación general de los mismos y una falta de correspondencia entre nivel educativo y puestos de trabajo. En este contexto es interesante observar cómo sectores no implicados directamente en la educación están interesándose fuertemente en la cuestión educativa. Todo parece indicar que la razón de su interés está en que cada vez

son más los empresarios y los profesionales de la comunicación que saben que hoy, con más fuerza que nunca, el conocimiento es poder.

La productividad y la competitividad se convierten en los procesos fundamentales de la economía informacional o global. La productividad proviene fundamentalmente de la innovación, mientras que la competitividad es resultado de la flexibilidad, y desde este punto de vista la educación se convierte en la cualidad fundamental del trabajo. La flexibilidad requiere trabajadores en red y a tiempo flexible, pero también un tipo de relaciones laborales que incluyan el autoempleo y la subcontratación recíproca.

Cada vez son más los autores que insisten en que muy pronto no sólo las empresas, sino los puestos de trabajo se clasificarán en categorías vinculadas a la intensidad de conocimientos que utilicen. Todo esto parece indicar que en algunas partes del proceso productivo las situaciones de trabajo y las situaciones de aprendizaje tienden a acercarse, lo que hace cada vez más necesario formar «individuos completos», capaces de aprender a aprender y convencidos de la necesidad de aumentar constantemente el nivel de sus conocimientos. Ahora bien, habrá asimismo un gran número de trabajadores que pertenecerá a la categoría de mano de obra genérica, o peor, todavía, los que quedarán excluidos del trabajo.

Como dice M. Castells, en el nuevo sistema productivo se establecerá una clara diferencia entre los trabajadores, unos serán trabajadores genéricos y otros, trabajadores autoprogramables. Estamos asistiendo a una dualización de la sociedad y la diferencia radicaré en la educación que se requiere para el desempeño de unos y de otros, así como en la capacidad que algunos poseen par acceder a niveles superiores de educación. Los trabajadores autoprogramables poseerán educación y no cualificación, es decir, poseerán fundamentalmente capacidad para reprogramarse hacia las tareas en constante cambio. Frente a éstos, los trabajadores genéricos serán asignados exclusivamente a una tarea determinada, siendo así fácilmente reemplazables y, por tanto, aunque resulten colectivamente necesarios para el proceso de producción, estos trabajadores serán prescindibles individualmente (Castells, 1998, 120).

Existe claramente el riesgo de que la nueva sociedad se divida entre los que pueden interpretar y los que sólo pueden utilizar las herramientas de esta nueva sociedad, pero que son incapaces de entender, de pensar y de hablar de aquello de lo que hacen uso. El sector dominante en la sociedad será, por lo tanto, el grupo de los trabajadores que poseen los conocimientos más significativos. Las relaciones sociales ya no serán como en el capitalismo tradicional

de explotación, sino de exclusión. En el nuevo sistema productivo, un gran número de personas resultarán casi inútiles desde el punto de vista económico y social. Instalados de forma permanente en lo precario y en lo inestable, generarán actitudes y comportamientos culturales basados en la dificultad de controlar el provenir.

Este gran grupo de trabajadores genéricos circularán en una variedad de puestos de trabajo cada vez más ocasionales y con más discontinuidad. Dichos individuos, al no poder mantener la actualización constante de su cualificación y quedarse al margen de la carrera competitiva, se convierten pronto en excluidos. No es casual que cada vez se hable más de que las nuevas tecnologías están generando una nueva «cuestión social», en la que vuelven a ser asuntos de preocupación el desempleo, la pobreza y las distintas formas de marginalidad asociados con la violencia y la intolerancia. Esta situación alcanzará cada vez a un mayor número de personas afectando fuertemente a la estructura familiar, generando desempleo, drogas, alcohol, etc. «Las divisiones verdaderamente fundamentales de la Era de la Información son: primero, la fragmentación interna de la mano de obra entre productores informacionales y trabajadores genéricos reemplazables; segundo, la exclusión social de un segmento significativo de la sociedad compuesto por individuos desechados, cuyo valor como trabajadores/consumidores se ha agotado y de cuya importancia como personas se prescinde, y, tercero, la separación entre la lógica de mercado de las redes globales de los flujos de capital y la experiencia humana de las vidas de los trabajadores» (Castells, 1998, 127).

La exclusión es cada vez más la realidad en la que vive un número creciente de personas en nuestras sociedades. Los individuos que no son capaces de mantener la actualización de sus cualificaciones tienen muchas posibilidades de quedar excluidos del sistema social. Si el conocimiento y la información son los materiales de este proceso productivo, todo parece indicar que la manera, quizás más poderosa, de intentar acabar con esta dualización de la sociedad será la de llevar a cabo una democratización profunda en el sistema de acceso a una verdadera educación de calidad, es decir, favorecer la ampliación significativa del acceso a las cualificaciones, a las competencias, que exige el desempeño de los puestos claves de trabajo y es por eso que la «demanda de calidad para todos, basada en el supuesto según el cual todos los seres humanos son capaces de aprender, constituye la alternativa socialmente más legítima. Esta exigencia de democratización en el acceso al dominio de las competencias socialmente más significativas tiene, además de un fundamento ético, un evidente fundamento sociopolítico» (Tedesco, 1995, 73).

Propuestas educativas de la Comisión Europa para el nuevo modelo de sociedad

En consonancia con lo anteriormente expuesto, la Unión Europea está siendo cada vez más consciente del papel que la educación y la formación tienen que desempeñar en la nueva sociedad de la información. En el Tratado de la Unión (Maastricht 1992/ Amsterdam 1997) se establecen los principios de la política educativa comunitaria. En primer lugar, el principio de subsidiariedad, que confirma la competencia nacional en materia educativa y de formación profesional, es decir, afirma que la Unión Europea deberá facilitar el desarrollo de una educación de calidad favoreciendo la cooperación entre los distintos Estados miembros y «apoyando y complementando» su acción. En segundo lugar, según el principio de la diversidad cultural, no sólo se ha de respetar plenamente la responsabilidad de los Estados miembros tanto en la organización del sistema educativo como en el contenido de la enseñanza, sino también su diversidad cultural y lingüística (art. 150).

En 1995 la Comisión, consciente de la necesidad de profundizar en la temática educativa, publica el Libro Blanco *Enseñar y aprender, hacia la sociedad del conocimiento*. En dicho texto se mantiene que la escuela es una institución fundamental para luchar contra la exclusión social y hacer posible una sociedad no sólo económicamente competitiva, sino también socialmente justa.

En un tipo de economía como la actual, en constante proceso de cambio, se tendrá que apostar por una mayor flexibilidad de la educación y de la formación. La educación deberá ocuparse sobre todo de ofrecer, a través de desarrollo de una cultura general, una formación polivalente, que desarrolle la autonomía y favorezca el espíritu crítico. Es decir, la capacidad para captar el significado de las cosas, comprender y emitir un juicio. Esta exigencia de una base cultural sólida y amplia no es objetivo exclusivo de la formación inicial. Los centros de formación profesional, cuando realizan acciones de reconversión de los trabajadores, se ven forzados también a ofrecerles una cultura general como paso necesario hacia la adquisición de nuevas competencias técnicas (C.C.E., 1995, 9).

Según el texto de la Comisión, en la educación básica se deberá encontrar un buen equilibrio entre la adquisición de conocimientos y las competencias metodológicas que permiten aprender por uno mismo. En esta línea, en los países europeos se está incidiendo cada vez más en la enseñanza básica en la lectura, la escritura y el cálculo, sólo así se logrará evitar el fracaso escolar que

desempeña un papel fundamental en la marginación social. Asimismo se apuesta por la educación infantil y por el aprendizaje de las lenguas extranjeras, así como por la iniciación en el uso de las nuevas tecnologías.

Los conocimientos técnicos necesarios para desempeñar un puesto de trabajo pueden adquirirse, en parte, en el sistema educativo y en la formación profesional y, en parte, en la empresa. Por lo que se refiere, sin embargo, a las actitudes sociales, es decir, a las actitudes relacionales, al comportamiento en el trabajo y a toda una gama de competencias como son la capacidad para cooperar, la de trabajar en equipo, la creatividad y la búsqueda de la calidad, entre otras, su dominio no puede adquirirse plenamente más que en el puesto de trabajo.

Resulta, por tanto, absolutamente imprescindible la relación entre educación y formación profesional y se hace necesaria la implicación cada vez mayor de las empresas y de los interlocutores sociales en la organización de la formación inicial y de la transición de los jóvenes a la vida adulta. La mayoría de los sistemas educativos europeos están desarrollando mecanismos de educación compensatoria para facilitar a los jóvenes, que acceden al mercado de trabajo sin cualificación, una nueva oportunidad de adquirir una formación profesional básica. En nuestro país ésta es la intención de los programas de garantía social reconocidos en la LOGSE. Por otro lado, teniendo en cuenta los fenómenos de exclusión cada vez más evidentes en la sociedad actual y las perspectivas demográficas, se hace asimismo necesario favorecer el desarrollo de la educación de adultos y muy especialmente la formación continua.

Europa necesita convertirse en una potencia realmente competitiva y para ello es fundamental que eleve el nivel de formación general y de cualificación específica de los trabajadores mediante el impulso no sólo de la formación inicial, sino también de la formación permanente. Pero esta necesidad económica debe ir obligatoriamente acompañada de una apuesta en firme por evitar una sociedad dividida o fragmentada desde el punto de vista social.

En este sentido, el Libro Blanco propone una serie de orientaciones para lograr construir poco a poco en Europa una sociedad cognitiva en su doble dimensión económica y social. (C.C.E., 1995, 30). En primer lugar, todo el mundo parece estar de acuerdo en la idea de que en la sociedad del conocimiento es necesario *favorecer al máximo la adquisición de nuevos conocimientos*. Como medidas de apoyo para lograr este objetivo, el Libro Blanco propone, como complemento a los sistemas tradicionales de calificación, métodos nuevos y más flexibles de reconocimiento de las competencias, que vayan más allá del diploma y de la formación inicial. Se trataría de poner en

práctica un proyecto de «tarjetas personales de competencias», documentos que permitirían que cada individuo reconociera sus conocimientos y sus competencias a medida que las iba adquiriendo.

Por otro lado, en este mismo sentido se hace asimismo necesario el apoyo a la movilidad como factor de aumento del conocimiento. Se deberá intentar no sólo favorecer la movilidad de los universitarios, sino suprimir todos aquellos obstáculos que frenen los intercambios de estudiantes, de profesores, de personas en formación y de investigadores.

Por último no debe olvidarse que las nuevas tecnologías de la comunicación deben ponerse al servicio de la educación y de la formación para conseguir aprovechar al máximo las posibilidades de aprendizaje que ofrecen.

El segundo objetivo general, y en el que deben participar todos los agentes sociales, es el de *acercar la escuela a la empresa*. El acercamiento de estas dos realidades es realmente provechoso para ambas, además de favorecer la igualdad de oportunidades ante el empleo y la igualdad profesional entre hombres y mujeres. Con este objetivo se pretende disponer de trabajadores que, además de las cualificaciones técnicas necesarias para el desempeño del puesto de trabajo, dispongan de una buena base de cultura general que les permita hacer compatible la autonomía y la evolución en el empleo.

Para lograr dicho objetivo es fundamental la cooperación entre los centros de enseñanza y las empresas, así como reforzar y renovar la formación profesional, tanto la inicial como la permanente. La Comisión propone fomentar la formación para los nuevos oficios del sector servicios (turismo, medio ambiente, etc.), apoyar la formación de ingenieros y técnicos del sector terciario y desarrollar dispositivos de anticipación de las necesidades de competencias, cualificaciones y nuevos oficios. En este sentido, se propone crear algo así como un «observatorio europeo de las prácticas innovadoras de formación profesional», que permita los intercambios y la difusión de buenas prácticas y de experiencias innovadoras en la Unión Europea.

El tercer objetivo es el que trata de *luchar contra la exclusión*. El nuevo modelo productivo ha generado, como ya comentamos, un gran número de excluidos. Se tratará de promover el desarrollo de empresas de inserción, de talleres y de otros métodos de reintegración mediante el ejercicio de la actividad profesional. Pero además de estas medidas, el Libro Blanco propone apoyar al máximo las experiencias de la escuela de la segunda oportunidad para ofrecer a los jóvenes excluidos del sistema educativo, o a punto de verse excluidos, otras vías de formación donde puedan realizar mejor sus capacidades.

No menos importante es el cuarto objetivo general que afirma la necesidad de *hablar tres lenguas comunitarias*. Este objetivo es fundamental para que los ciudadanos de la Unión Europea puedan beneficiarse de las posibilidades profesionales y personales de este gran mercado y también para reforzar su sentimiento de pertenencia a Europa, a través de un mejor conocimiento de las culturas que la integran. En este sentido se propone que el aprendizaje de una lengua extranjera comience ya en la etapa de la educación infantil y se haga sistemática en la enseñanza primaria. Se recomienda asimismo que en la educación secundaria comience la enseñanza de una segunda lengua extranjera, y se sugiere que el primer idioma extranjero aprendido se convierta en el idioma de enseñanza de determinadas asignaturas en este nivel educativo. De este modo se pretende que al finalizar la formación inicial todos los estudiantes hablan al menos dos lenguas extranjeras comunitarias. Para la consecución de este objetivo se creará un distintivo de calidad denominado «Aulas europeas», que se le otorgará a los centros escolares que satisfagan determinados criterios de promoción del aprendizaje de las lenguas comunitarias.

El último de los objetivos indicado en el Libro Blanco es el de *conceder la misma importancia a la inversión en equipamiento y a la inversión en formación*». Se hace especialmente necesario promover inversiones en capital humano, así como llevar a cabo un tratamiento contable y fiscal de los gastos en formación. Desde esta consideración, se pretende que las empresas que presten una especial atención a la formación puedan hacer constar en sus balances una parte de los fondos destinados a este efecto como activo inmaterial.

Estos son los objetivos que la Unión Europea reconoce para la educación en la sociedad del conocimiento. Sin embargo hay un problema importante al que hacer frente si queremos alcanzar ese objetivo: las dificultades que se plantean a la movilidad transnacional de las personas en formación. La movilidad afecta a las personas que tienen la nacionalidad de uno de los Estados miembros de la Unión, así como también a las personas que no tienen tal nacionalidad pero residen de forma permanente y legal en la Unión Europea. El tratado de la Unión en sus artículos 126, 127 y 130G reconoce la importancia de la movilidad transnacional y la necesidad de que ese principio esté presente en la política comunitaria en los ámbitos de la educación, la formación y la investigación.

Sin embargo a pesar de la voluntad de promover la movilidad, es evidente que existen todavía numerosos obstáculos para la realización efectiva de la libre circulación de las personas en formación, o profesionalmente implicadas en ella. El *Libro verde: los obstáculos a la movilidad transnacional*, publica-

do en 1996, intenta analizar estos obstáculos jurídicos y administrativos así como las dificultades socioeconómicas, lingüísticas o prácticas que plantea la movilidad transnacional.

Ahora bien, uno de los principales objetivos de la educación es el desarrollo pleno del potencial humano que permita a todos los ciudadanos participar plenamente en la vida cultural, económica, política y social. En este sentido la Comisión Europea ha tenido muy presente la necesidad de atender al aprendizaje de una ciudadanía europea activa. El *Tratado de Amsterdam* se compromete a desarrollar dicha ciudadanía, no sólo en el sentido jurídico, sino también en el marco de una visión de Europa cercana a los ciudadanos. La educación y la formación se presentan como uno de los lugares privilegiados para favorecer el desarrollo de una participación activa en la rica diversidad de culturas, economías y políticas que constituyen Europa. En el Informe redactado por el grupo de reflexión titulado *Accomplir l'Europe par l'éducation et la formation* (C.C.E., 1997) y en el texto de la Comisión, con prefacio de Edith Cresson, titulado *Éducation et citoyenneté active. L'apprentissage de la citoyenneté active* (C.E., 1998), se reconoce el aprendizaje de la ciudadanía activa como uno de los mayores retos que deberá asumir la Unión Europea.

Construir una Europa democrática que respete el equilibrio entre consideraciones económicas, tecnológicas, ecológicas y culturales, nos obliga a entender la «ciudadanía europea» como una idea humanista que permita que, por primera vez, la integración europea no se deba a la hegemonía política o militar de una potencia dominante, sino que sea el resultado de un proceso de decisión democrática de los distintos estados miembros. Se tratará de construir Europa a partir de una cultura política democrática compartida que constituirá lo que Europa mejor podrá ofrecer al mundo. Este nuevo concepto de ciudadanía europea debe tener como referencia el declinar del eurocentrismo y abrirse a otras culturas en un contexto de multiculturalismo y de debilitamiento de los Estados nacionales, paliando así la crisis de representación de todos nuestros sistemas políticos. La nueva ciudadanía deberá permitir a los ciudadanos europeos «situarse en la construcción de la sociedad de la información y la globalización de los intercambios. Deberá proporcionar las armas para reforzar la lucha contra la exclusión y hacer frente al debilitamiento, y quizás a la desintegración de las instancias tradicionales de socialización» (C.C.E. 1997, 54-55).

La apuesta por una ciudadanía democrática en una sociedad como la actual lleva implícita la idea de la participación y el compromiso activos en dicha

comunidad, favoreciendo de este modo la creación de un conocimiento, de responsabilidades, de una identidad común y de una cultura compartida. En este sentido, el Grupo de discusión reconoce cinco dimensiones fundamentales para el desarrollo de la nueva ciudadanía europea. En primer lugar, exige el reconocimiento de la *dignidad humana* como el «centro» mismo de la idea de ciudadanía. En segundo lugar, las posibilidades de practicar una ciudadanía activa están directamente vinculadas al reconocimiento de derechos y deberes sociales, al combate contra la exclusión y la marginalidad, es decir, la «ciudadanía social» tendrá como valor supremo la *solidaridad*, la cohesión social y el refuerzo del espíritu comunitario. En tercer lugar, este concepto, que tendrá como referencia la afirmación del valor de la *igualdad*, supondrá asimismo el rechazo de los prejuicios discriminatorios de las minorías étnicas o de las mujeres. Pero también el *reconocimiento del valor de la diversidad*, el respeto a las diferencias y la aceptación del multiculturalismo, es decir, la idea de una ciudadanía intercultural. Por último, la ciudadanía ecológica exige la *preservación del ecosistema*, es decir, el acuerdo del hombre con la naturaleza y, por tanto, tomar conciencia de la importancia cada vez mayor de apostar por el desarrollo sostenido (C.C.E. 1997, 59).

Este concepto de ciudadanía debe ser aprendido muy especialmente por los jóvenes europeos, puesto que la participación constituye un recurso irremplazable para dar forma y construir el futuro. Y es que el concepto de ciudadanía se desarrolla a partir de una práctica política, pero también lo hace y de forma muy especial a través de la educación. Si los conceptos de ciudadanía y educación están estrechamente vinculados, sin embargo conviene dejar claro que no es suficiente la enseñanza, sino que lo que es esencial es el aprendizaje de la ciudadanía.

El aprendizaje de la ciudadanía activa debe incluir no sólo el acceso a las capacidades y competencias que los jóvenes actuales necesitarán para participar efectivamente en el nuevo modelo económico, sino también las competencias sociales y de comunicación, de importancia capital para vivir en una sociedad tan diversa como la actual, tanto en el plano cultural como en los étnicos y lingüísticos. Estas competencias no sólo son importantes para algunos, sino necesarias para todos.

En este sentido, la educación en la ciudadanía debe afirmar y transmitir los valores comunes que constituyen parte fundamental de nuestra tradición. Gracias a ellos el nuevo modelo social, la sociedad del conocimiento será una sociedad justa basada en el respeto a los principios de la justicia y la solidaridad, que al permitir el conocimiento mutuo se convertirá en el mejor antídoto

contra la intolerancia de las naciones. Estos valores que se consideran parte esencial de nuestra herencia cultural son (C.C.E. 1997, 60):

- Los derechos del hombre y la dignidad humana.
- Las libertades fundamentales.
- La legitimidad democrática.
- La paz y el rechazo a la violencia como medio o como método.
- El respeto a los otros.
- La solidaridad.
- El desarrollo equitativo.
- La igualdad de oportunidades.
- Los principios del razonamiento racional.
- La preservación del ecosistema.
- La responsabilidad individual.

Pero hacer efectivos estos valores requiere, en primer lugar, un compromiso de la escuela por su enseñanza. Para conseguirlo, el Grupo de discusión sugiere, que más que aumentar las horas de educación cívica o la creación de programas específicos para llevar a cabo el aprendizaje de la ciudadanía, se parta de las posibilidades que ofrecen los programas de los diferentes países miembros y que se utilicen los recursos existentes para facilitar los intercambios escolares entre los países europeos.

Por otro lado, se insiste en que la educación y la formación en una ciudadanía activa no es sólo una cuestión de transmisión de valores, sino también y muy especialmente una cuestión de método. Se trata de desarrollar una *pedagogía de la ciudadanía*, que permita el desarrollo del sentido crítico, la autonomía y el trabajo en grupo, que ha de complementarse con lo que el grupo de reflexión llama una *pedagogía de la frontera*, que nos permita desarrollar entender y franquear las fronteras con vistas a que veamos las diferencias como oportunidades positivas para la comunicación y la comprensión mutuas. En definitiva, se trata de apostar por una escuela democrática y multicultural. Desde este punto de vista, el grupo de reflexión ha indicado las tareas principales a las que debe orientarse la escuela para lograr dichos objetivos. En primer lugar, mejorar las competencias lingüísticas y el conocimiento de las diferencias culturales. En segundo lugar, modernizar los currícula y la enseñanza de la Historia, la Geografía, la Filosofía y las Ciencias sociales par ofrecer a todos los alumnos una visión común del saber y de la tradición europea. En tercer lugar, se buscará mantener y desarrollar al máximo los estilos de gobier-

no de las instituciones democráticas y, por último, se tratará de apoyar la puesta en funcionamiento de estrategias de enseñanza que faciliten una enseñanza verdaderamente intercultural. (C.C.E., 1997, 63).

Ahora bien, aunque el aprendizaje de la ciudadanía activa debe promoverse desde la escuela, se trata de entender que dicho proceso de aprendizaje tiene que ser un proceso continuo, que concierne a los individuos a lo largo de toda su vida y que debe hacerse realidad en los contextos más variados. En este sentido la comunicación de la Comisión *Hacia una Europa del conocimiento* (C.E., 1997) insiste en la importancia de promover una «aprendizaje permanente» (*Lifelong learning*), que sirva para proporcionar a las personas el más amplio nivel de conocimiento a través de un acceso amplio a la educación y su actualización permanente. Por otro lado, la intención de esta comunicación es indicar las líneas generales de actuación de la Unión Europea en las áreas de educación, formación y juventud para el período 2000-2006.

El tema principal sobre el que gira esta Comunicación es la construcción gradual de un «Área educativa europea abierta y dinámica». En un mundo que cambia rápidamente, nuestras sociedades deben ofrecer a todos los ciudadanos las mayores oportunidades de acceso al conocimiento, al margen de la edad o de las circunstancias sociales. Según dicho texto, las tres dimensiones del área educativa europea que deberán ser desarrolladas son el conocimiento, la ciudadanía y las competencias necesarias para hacer frente a los cambios en el trabajo y su organización.

En primer lugar, para poder tomar parte activa en el actual proceso de cambio, los ciudadanos de Europa deberán ser capaces de desarrollar una sólida base de conocimiento en constante expansión y renovación. Además, esta área educativa no sólo facilitará un enriquecimiento de la ciudadanía compartiendo unos valores comunes y el desarrollo de un sentimiento de pertenencia a un área social y cultural común, sino que buscará fomentar un sentimiento de ciudadanía más amplio, fundado en la solidaridad activa y en el entendimiento mutuo de la diversidad cultural que constituyen la riqueza y la originalidad de Europa. Finalmente se hace necesario promover a largo plazo la creatividad, la flexibilidad, la adaptabilidad, y la habilidad de «aprender a aprender» y a solucionar problemas ya que la consecución de estas condiciones evitará que las actuales destrezas queden rápidamente obsoletas y permitirá el desarrollo de las competencias necesarias para el mantenimiento de los puestos de trabajo.

Las acciones que se proponen para lograr la consecución de estos nuevos retos serían: facilitar la movilidad física de alumnos y profesores, la movilidad virtual y el uso variado de las nuevas tecnologías de la información y comuni-

cación, el desarrollo de redes de cooperación a nivel europeo, la promoción de las destrezas lingüísticas y culturales, el desarrollo de la innovación a través de proyectos pilotos basados en la cooperación transnacional, la mejora continuada de las fuentes de referencia comunitarias respecto a la educación, la formación y políticas de juventud de los Estados miembros.

Por último, es importante señalar que en el Consejo Europeo de Lisboa, celebrado en marzo de 2000, los Jefes de Estado y de Gobierno, establecieron como objetivo esencial de la Unión Europea «convertirse en la economía basada en el conocimiento más competitiva y dinámica del mundo, capaz de crecer económicamente de manera sostenible con más y mejores empleos y con una mayor cohesión social» (C.C.E., 2000, 3). En la Comunicación de la Comisión titulada «*e-Learning-Concebir la educación del futuro*», se dice que para la consecución de dicho objetivo es fundamental la intensificación de los esfuerzos en materia de educación y de formación y, en este sentido, se convierte en un objetivo especialmente importante conseguir la integración satisfactoria de las tecnologías digitales, explotando al máximo las oportunidades que ofrece la nueva economía y, en particular, Internet.

La iniciativa *e-Learning* se ha elaborado en este contexto, es decir, para facilitar la integración satisfactoria de las nuevas tecnologías de la información en los ámbitos de la educación y de la formación. Esta iniciativa, sin embargo, no pretende crear procesos nuevos o paralelos, ni solaparse a otras iniciativas, sino integrarse como un elemento más en la reflexión que la Comisión Europea para garantizar la coherencia conjunta y la eficacia en la comunicación respecto al mundo de la educación: «Propuesta por la Comisión Europea, la iniciativa *e-Learning* tiene por objeto movilizar a las comunidades educativas y culturales y a los agentes económicos y sociales europeos para acelerar la evolución de los sistemas de educación y de formación así como la transición de Europa hacia la sociedad del conocimiento» (C.C.E., 2000, 4).

Uno de los elementos más importantes para hacer posible esta transición hacia una Europa del conocimiento es conseguir para todos los ciudadanos europeos la «generalización de una *cultura digital*» y las aptitudes básicas para conseguir una mayor igualdad de oportunidades en un mundo en el que se está multiplicando la comunicación digital, evitando de este modo nuevas divisiones o fracturas sociales que impidan la cohesión social.

Por otro lado, es igualmente importante hacer que el potencial de innovación de las nuevas tecnologías se ponga al servicio de las exigencias y de la calidad de la formación permanente y de la evolución de las propuestas pedagógicas. En este sentido es importante crear un nuevo entorno de aprendizaje,

en el que todas las personas reciban una formación que favorezca la autonomía, la flexibilidad, la interconexión de las materias y la progresiva relación entre los centros de cultura y de conocimientos. En definitiva, que favorezca el principio de «aprender a aprender», y permita el acceso de todos a los recursos de la sociedad del conocimiento.

La iniciativa *e-Learning*, que quiere movilizar a las comunidades educativas y de formación, así como a los agentes económicos, sociales y culturales para conseguir avanzar hacia la sociedad del conocimiento, se organiza en torno a cuatro ejes fundamentales. En primer lugar, propone un *esfuerzo en materia de equipamiento* que se centrará en la dotación de ordenadores multimedia para la conexión y mejora del acceso a las redes digitales de los diferentes centros de educación, de formación y de adquisición de conocimientos. En segundo lugar, se propone un *esfuerzo de formación a todos los niveles*. Sin duda alguna las nuevas tecnologías van a transformar la organización, los métodos, así como la estructura y los contenidos de los programas de educación y de formación y, de este modo, van a organizarse en torno a un nuevo modelo de aprendizaje. Con esta perspectiva, se propone una definición de las competencias básicas que deberán favorecer la educación y la formación permanente, así como de las competencias específicas que corresponden a los nuevos perfiles profesionales. En tercer lugar, la iniciativa *e-Learning* deberá favorecer el *desarrollo de servicios y de contenidos multimedia de calidad*. Para ello deberán establecerse criterios de calidad, de evaluación y de reconocimiento académico o profesional de los servicios y de los contenidos y favorecer el desarrollo de los servicios de orientación profesional, que permitan ofrecer a los ciudadanos europeos información sobre las posibilidades de formación inicial y permanente de las nuevas tecnologías y sobre las competencias y cualificaciones que exige el mercado laboral, para orientar o reorientar su trayectoria de formación y empleo. Por último, *e-Learning* pretende el *desarrollo e interconexión de centros de adquisición de conocimientos*, es decir, fomentará la interconexión de los espacios y los campus virtuales, y el establecimiento de redes de universidades, escuelas, centros de formación o de recursos culturales. Todo ello con el objetivo de favorecer los intercambios de experiencia, de buenas prácticas educativas y de formación y el desarrollo de la enseñanza y la formación a distancia.

Para favorecer la aplicación de la iniciativa *e-Learning*, la Comisión Europea, de acuerdo con los Estados miembros, establecerá los instrumentos y los programas comunitarios necesarios para la consecución de los objetivos comunes. En este sentido deberá prestarse especial atención al reconocimiento de las

calificaciones y de los periodos de estudio y de formación, el aprendizaje de las lenguas, la educación en materia de comunicación y de medios de comunicación, así como el desarrollo prioritario tanto de la movilidad física como virtual de los implicados en el proceso de aprendizaje y formación. En definitiva, dicha iniciativa intentará utilizar al máximo la potencialidad de los programas europeos, al definir, probar y validar los espacios virtuales Sócrates, Juventud y Leonardo da Vinci para, a través de los agentes de la educación, la formación y la cultura, alimentar la reflexión y la acción a escala nacional y comunitaria.

Todas estas medidas propuestas por la Comisión Europea están orientadas a intentar organizar una política educativa común para la Unión Europea. Política educativa que debe tener en cuenta la idea de que la formación del capital humano es fundamental para el desarrollo económico y el logro de la calidad y la competitividad económica en la sociedad del conocimiento. Pero educación y formación deberán estar muy especialmente orientadas a hacer posible la igualdad y la justicia social mediante el desarrollo de competencias y convicciones capaces de mejorar las relaciones humanas. Todo esto nos permitirá avanzar hacia una sociedad auténticamente democrática que aprenda a valorar la diferencia como una oportunidad positiva y donde todos los que viven en Europa sientan que están integrados en ella de forma plena y activa. En este sentido dice R. Prodi en su libro *Una idea de Europa*: «La cultura y la instrucción son el gran instrumento de unificación del continente. El verdadero desafío es aunar, en un crisol sin precedentes, no sólo las grandes culturas que han producido la primera Comunidad Europea, es decir, la cultura latina y la germánica, sino también la cultura anglosajona que se ha añadido sucesivamente, así como la eslava que muy pronto irrumpirá en el escenario europeo. Todo ello obliga a afrontar con bases renovadas el problema de la escuela, el problema de la vinculación entre el mundo de la instrucción y el del trabajo y, por último, el problema de la formación de una elite europea que sepa mantener en su interior, dentro de la diversidad de sus raíces, una capacidad de diálogo asiduo y profundo que hoy está casi del todo ausente». (Prodi, 2000, 12).

Bibliografía

- Arendt, H. (1993). *La condición humana*. Barcelona: Paidós.
- C.C.E. (1995). *Enseñar y aprender. Hacia la sociedad cognitiva*. Bruselas: Comisión de las Comunidades Europeas.

- C.C.E. (1996). *Libro verde: los obstáculos a la movilidad transnacional*. Bruselas: Comisión de las Comunidades Europeas.
- C.C.E. (1997). *Accomplir l'Europe par l'éducation et la formation*. Bruselas: Office des publications officielles des Communautés européennes.
- C.C.E. (1997). *Por una Europa del conocimiento*. Bruselas: Comisión de las Comunidades Europeas.
- C.C.E. (1998). *L'apprentissage de la citoyennete active*. Bruselas: Office des publications officielles des Communautés européennes.
- C.C.E. (2000). *e-Learning-Concebir la educación del futuro*. Bruselas: Comisión de las Comunidades Europeas.
- Cabero, J. (1998). «Impacto de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en las organizaciones educativas». *http: tecnologiaedu. us. es*.
- Castells, M. (1998). «Entender nuestro mundo». En *Revista de Occidente*, n.º 205, pp. 113-145.
- Cebrian, J. L. (1998). *La red*. Madrid: Taurus.
- Estefanía, J. (2000). *Contra el pensamiento único*. Madrid: Punto de lectura. Giddens, A. (2000). *Un mundo desbocado. Los efectos de la globalización en nuestras vidas*. Madrid: Taurus.
- Negroponte, N. (2000). *El mundo digital*. Madrid: Ediciones B.
- Pérez Tornero, J (compilador) (2000). *Comunicación y educación en la sociedad de la información*. Barcelona: Paidós.
- Postman, N. (1999). *El fin de la infancia. Una nueva definición del valor de la escuela*. Barcelona. Octoedro.
- Prodi, R. (200). *Una idea de Europa*. Madrid: Alianza.
- San Martín, A. (1995). *La escuela de las tecnologías*. Valencia: Universitat de València.
- Sartori, G. (1997). *Homo videns. La sociedad teledirigida*. Madrid: Taurus.
- Tedesco, J. C. (1995). *El nuevo pacto educativo. Educación, competitividad y ciudadanía en la sociedad moderna*. Madrid: Anaya.